

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000449  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE

En la ciudad de La Plata, a los NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL OCHO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, el Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez, los Consejeros Titulares Dres.: Armando Daniel Abruza, Adelma Edith Arguissain, Pedro Martín Augé, Eduardo Horacio Budiño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Federico Carlos Scarabino, Margarita del Carmen Tropiano y Jorge Luis Zunino convocada a fin de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 09/06/2.008 hora 11:00.

- 1- Entrevista a postulantes (4) a los cargos de: Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 17 de abril de 2.008] (3) y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 18 de marzo de 2.008] (1) {Consideración de la entrevista respecto de postulante que participa en los concursos de: Agente Fiscal [examen del día 1º de abril de 2.008] y Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 8 de abril de 2.008]}.
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior.
- 4- Informe de Mesa de Coordinación y Control.
- 5- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.
- 6- Informe de Subsecretaría Administrativa.
- 7- Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.
- 8- Terna concurso Juez de Juzgado Notarial de la Provincia de Buenos Aires (un cargo) [examen del día 19 de febrero de 2.008].
- 9- Convocatoria a nuevos concursos.
- 10-Informe de Sala examinadora respecto del desarrollo del acto de toma de examen del día 3 de junio de 2.008.



\ \ \ INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control informan al plenario sobre los temas tratados en la reunión mantenida en el día de la fecha.-----

RESOLUCIÓN PRESENTACION DRA. ISABEL NOEMÍ CARNIEL: En atención a lo solicitado por la Dra. Isabel Noemí Carniel, en nota recibida el 5 de junio de 2.008, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----

VISTA: la nota ingresada al Organismo el día 5 de junio de 2.008, presentada por la Dra. Isabel Noemí Carniel (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 306), en la que solicita se le expida copia de los informes oportunamente brindados, respecto de su persona, por el Colegio de Abogados de Junín y/o cualquier otro y, por los señores Presidentes de la Excelentísima Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial. Ello en las ocasiones en que hubiere estado habilitada para conformar las distintas ternas a votarse, en especial los informes brindados en ocasión de los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal, Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil, Juez de Garantías del Joven y Juez en lo Correccional, a los que oportunamente postulara y,-----

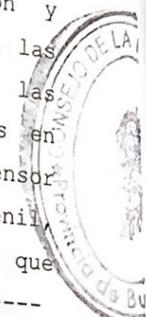
CONSIDERANDO: Que en relación a lo peticionado por la Dra. Carniel en la presentación en tratamiento, resulta viable dar acceso a la solicitante a la información consignada respecto de su persona en los informes de Consultivos producidos en los concursos en que participara.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Suministrar, a la Dra. Isabel Noemí Carniel (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 306), la información consignada respecto a su persona, por los miembros consultivos de los Colegios de Abogados y de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, en relación a los concursos señalados en su presentación.---\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1000451  


Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\Artículo 2º: Registrese, hágase saber a la peticionante y archívese.-----

Resolución N°1172 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

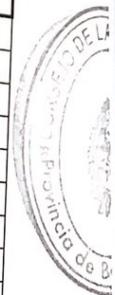
FIJACIÓN DE FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TERNA CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES (QUIEN SEA DESIGNADO SE DESEMPEÑARÁ COMO JUEZ DE GARANTÍAS DEL JOVEN) [EXAMEN DEL DÍA 6 DE MARZO DE 2.008]: Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer para el día 30 de junio de 2.008, la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Tribunal de Menores (quien sea designado se desempeñará como Juez de Garantías del Joven) [examen del dia 6 de marzo de 2.008].-----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE: Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Juez de Tribunal de Menores {quien sea designado oportunamente se desempeñará como Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil (Ley 13.634)} y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del dia 22 de abril de 2.008] y Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia [examen del dia 24 de abril de 2.008] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL [EXAMEN DE LOS DÍAS 26 Y 27 DE MARZO DE 2.008]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyo examen fuera rendido los días 26 de marzo de 2.008 (módulo Derecho Penal) y 27 de marzo de 2.008 (módulo de Derecho Privado) por los aspirantes a los cargos de Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales Azul (un cargo), Bahía Blanca (un cargo), Dolores (un cargo), Junín (un cargo), Mercedes (un cargo), Necochea (un cargo), Pergamino (un cargo), Trenque Lauquen (un cargo) y Zárate Campana (un cargo), elevan al\\

\plenario el informe producido, que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán, aconsejando mantener el punto de corte establecido en las pautas aprobadas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, así como las establecidas por el Consejo en su sesión del día 20 de noviembre de 2.007 al convocarse a este concurso. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-

MODULO DERECHO PENAL DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL (EXAMEN 26 DE MARZO DE 2008)				
Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
DGD01	85	46	131	A
DGD02	40	32	72	--
DGD03	52	76	128	A
DGD04	34	42	76	--
DGD05	34	14	48	--
DGD06	80	58	138	A
DGD07	39	38	77	--
DGD08	56	26	82	--
DGD09	80	72	152	A
DGD10	72	66	138	A
DGD11	74	60	134	A
DGD12	42	40	82	--
DGD13	40	34	74	--
DGD14	46	76	122	A
DGD15	65	64	129	A
DGD16	52	68	120	A
DGD17	28	24	52	--
DGD18	48	74	122	A
DGD19	48	26	74	--
DGD20	48	26	74	--
DGD21	36	50	86	--
DGD22	28	38	66	--
DGD23	60	80	140	A
DGD24	4	0	4	--
DGD25	34	34	68	--
DGD26	54	40	94	--



BANCO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*C. M. 000452*  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Presidente  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

MODULO DERECHO PENAL  
DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL  
(EXAMEN 26 DE MARZO DE 2008)

Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
DGD27	34	46	80	--
DGD28	35	14	49	--
DGD29	60	36	96	--
DGD30	72	48	120	--
DGD31	56	86	142	A
DGD32	28	32	60	A
DGD33	42	24	66	--
DGD34	80	62	142	--
DGD35	60	28	88	A
DGD36	38	56	94	--

MODULO DERECHO PRIVADO  
DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL  
(EXAMEN 27 DE MARZO DE 2008)

Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
DGD01	58	63	121	A
DGD02	48	35	83	--
DGD03	60	60	120	A
DGD04	66	56	122	A
DGD05	56	71	127	A
DGD06	70	71	141	A
DGD07	45	56	101	--
DGD08	50	59	109	--
DGD09	60	64	124	A
DGD10	51	57	108	--
DGD11	75	66	141	A
DGD12	57	53	110	--
DGD13	60	64	124	A
DGD14	46	55	101	--
DGD15	50	57	107	--
DGD16	39	39	78	--
DGD17	51	76	127	A
DGD18	52	55	107	--

MODULO DERECHO PRIVADO DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL (EXAMEN 27 DE MARZO DE 2008)				
Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
DGD19	51	51	102	--
DGD20	45	43	88	--
DGD21	46	57	103	--
DGD22	52	54	106	--
DGD23	51	50	101	--
DGD24	60	60	120	A
DGD25	67	64	131	A
DGD26	51	55	106	--
DGD27	50	46	96	--
DGD28	50	57	107	--
DGD29	45	47	92	--
DGD30	31	41	72	--
DGD31	60	60	120	A
DGD32	64	60	124	A
DGD33	65	61	126	A
DGD34	49	56	105	--
DGD35	54	45	99	--
DGD36	66	60	126	A

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo, manteniendo el punto de corte establecido en las pautas generales dispuestas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2.002, y las que particularmente para este concurso se establecieran al decidirse la convocatoria al mismo el día 20 de noviembre de 2.007 (ACTA N° 476) cuando se dispuso que: "...La prueba se compondrá de dos módulos uno de Derecho Privado y uno de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que aprobaran ambos módulos del examen, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Privado como en el de Derecho Penal y, en forma simultánea, alcanzarán o superarán cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados módulos integrantes de la prueba...-----\\\"



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL ALBERTO AGUILAR  
Secretario  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en las urnas conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento. En razón de haberse tomado la prueba en distintas oportunidades y bajo diferentes números clave, el entrecruzamiento de resultados de los módulos se efectúa una vez identificados los mismos, obteniéndose el siguiente cuadro:

DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL  
EXAMEN DÍAS 26-03-08 (MÓDULO DERECHO PENAL) Y 27-03-08 (MÓDULO DERECHO  
PRIVADO)

Módulo Derecho Penal										Módulo Derecho Privado									
Letra Clave	Caso	Pre-guntas	To-tal	Mod Ap	Nº Clave	Letra Clave	Ca-so	Pre-guntas	To-tal	Mod Ap	Nº Clave	Apro-bado	NOMBRE/S	APELLIDO/S					
DGD25	34	34	68	--	042	DGD32	64	60	124	A	0096	--	CARLOS	AGUIRRE					
DGD26	54	40	94	--	044	DGD22	52	54	106	--	0086	--	ALBERTO						
DGD19	48	26	74	--	025	DGD03	60	60	120	A	0063	--	MARIA	AMANTEGUI					
DGD36	38	56	94	--	055	DGD12	57	53	110	--	0074	--	FERNANDO	BRUNO					
DGD13	40	34	74	--	018	DGD36	66	60	126	A	0100	--	ROSDA	CASSE					
DGD24	4	0	4	--	040	DGD17	51	76	127	A	0079	--	DANIELA	CHAVERO					
DGD06	80	58	138	A	010	DGD18	52	55	107	--	0080	--	GUSTAVO	FEDERICO					
DGD32	28	32	60	--	051	DGD27	50	46	96	--	0091	--	ALDO	COLETES					
DGD10	72	66	138	A	014	DGD08	50	59	109	--	0070	--	GUSTAVO	GUSTAVO					
DGD16	52	68	120	A	021	DGD01	58	63	121	A	0061	A	SILVIA	CORTAZAR					
DGD29	60	36	96	--	048	DGD13	60	64	124	A	0075	--	LILIANA	EVA					
DGD31	56	86	142	A	050	DGD04	66	56	122	A	0064	A	DIEGO	ECHEVARRIA					
DGD14	46	76	122	A	019	DGD31	60	60	120	A	0095	A	LUIS	ERMACORA					
DGD07	39	38	77	--	011	DGD20	45	43	88	--	0083	--	ISMAEL	FALCONNET					
DGD04	34	42	76	--	007	DGD19	51	51	102	--	0081	--	MAXIMO	FERNANDEZ					
DGD08	56	26	82	--	012	DGD30	31	41	72	--	0094	--	JOSE	DIEGO					
DGD20	48	26	74	--	027	DGD09	60	64	124	A	0071	--	ANTONIO	LUCAS					
DGD27	34	46	80	--	046	DGD25	67	64	131	A	0089	--	MARIO	LA					
DGD09	80	72	152	A	013	DGD15	50	57	107	--	0077	--	ESTOR	BATTAGLIA					
DGD34	80	62	142	A	053	DGD10	51	57	108	--	0072	--	OSVALDO	LAZCANO					
													PABLO	LEZCANO					
													GUILLERMO	SERGIO					
													PABLO	LUCERO					
													MARTIN	MARCELLI					

DGD23	60	80	140	A	033	DGD11	75	66	141	A	0073	A	ALBERTO		
DGD30	72	48	120	A	049	DGD21	46	57	103	--	0085	--	ORLANDO		
DGD17	28	24	52	--	022	DGD23	51	50	101	--	0087	--	LUIS	MECOZZI	
DGD01	85	46	131	A	002	DGD28	50	57	107	--	0092	--	HECTOR	MORENO	
DGD33	42	24	66	--	052	DGD14	46	55	101	--	0076	--	GERARDO		
DGD22	28	38	66	--	031	DGD05	56	71	127	A	0065	--	MARIA	OLINDI	
DGD21	36	50	86	--	029	DGD26	51	55	106	--	0090	--	VERONICA	HUESPI	
DGD02	40	32	72	--	004	DGD34	49	56	105	--	0098	--	CARLOS	PALACIOS	
DGD28	35	14	49	--	047	DGD02	48	35	83	--	0062	--	WASHINGTON		
DGD18	48	74	122	A	023	DGD29	45	47	92	--	0093	--	LILIANA	PAZ	
DGD15	65	64	129	A	020	DGD24	60	60	120	A	0088	A	ANDREA		
DGD35	60	28	88	--	054	DGD06	70	71	141	A	0066	--	ADRIANA	PEREZ	
DGD12	42	40	82	--	016	DGD16	39	39	78	--	0078	--	TERESITA		
DGD05	34	14	48	--	008	DGD35	54	45	99	--	0099	--	VERONICA	POSSE	
DGD11	74	60	134	A	015	DGD07	45	56	101	--	0067	--	DANIELA		
DGD03	52	76	128	A	006	DGD33	65	61	126	A	0097	A	PABLO	RADIVOV	
													JOSE	RAIMUNDO	
													ALBERTO		
													CARLOS	RISULEO	
													GABRIEL		
													GRACIELA	SCARAFFIA	
													HILDA		
													MARCELO	SOBRINO	
													ALBERTO		
													JUAN		
													PABLO	STASI	
													LAURA	VIGNAROLI	
													EDUARDO		
													ROBERTO	ZALBA	
													EDUARDO		
													HORACIO	ZARATIEGUI	

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES [EXAMEN DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2.008] (1)

CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora\\|

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura  
00454

\General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Rafael María Chaves, Dra. María Martha Cuneo y Dra. Monica Leonor Gubiley a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá por orden alfabético al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE JUZGADO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES [EXAMEN DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2.008] (1 CARGO):-----

Dr. Rafael María Chaves - Legajo 005242 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. María Martha Cuneo - Legajo 002044 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Monica Leonor Gubiley - Legajo 004943 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 3 DE JUNIO DE 2.008: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de los cargos de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el **3 de junio del corriente año.**---

INFORME DE SALA EXAMINADORA RESPECTO DEL DESARROLLO DEL ACTO DE TOMA DE EXAMEN DEL DÍA 5 DE JUNIO DE 2.008: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para la cobertura de los cargos de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** informan al plenario el desarrollo del acto de toma de la prueba escrita que se llevó a cabo el **5 de junio del corriente año.**-----\\

///REUNIÓN CON LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA S.C.J.B.A. DRA. SUSANA MARÍA DE LENA: El Consejo de la Magistratura recibe a la señora Directora General de la Dirección General de Sanidad de la S.C.J.B.A. Dra. Susana María De Lena, quien concurre acompañada de la Licenciada en informática de dicha repartición, Sra. María Jorgelina López. La Dra. De Lena efectúa una exposición señalando los registros estadísticos de las principales patologías, de carácter físico y psíquico, que motivan el pedido de licencias por razones de enfermedad en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, particularmente en lo que se relaciona con los Magistrados del sector de Administración de Justicia, así como de los integrantes del Ministerio Público. Asimismo efectúa la exposición de diversos casos con los que se exemplifican las más frecuentes problemáticas que con habitualidad se presentan. Luego de lo cual la Dra. De Lena responde a las preguntas que le efectúan los integrantes del Consejo, generándose un enriquecedor intercambio de ideas en relación a los temas tratados.

CITACIÓN A LA DOCTORA IBARBIDE Y LA PSICÓLOGA ANA LÍA VILLAREAL: Se decide citar, para la sesión del día lunes 23 de junio a las 12:00 horas, a la Psicóloga Ana Lía Villareal y a la Doctora Lía Patricia Ibarbide, a una reunión con los miembros del Consejo con el fin de tratar diversas cuestiones referidas a los estudios psicológico - psiquiátricos que se efectúan a los postulantes en los concursos que se tramitan por ante este Consejo de la Magistratura así como lo relacionado con las evaluaciones Psicológicas - Psiquiátricas en sus aspectos técnicos.

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función.

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 23 de junio de 2.008 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 10:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. Siendo las quince horas treinta minutos se da por concluida la sesión.



///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CHP 000455  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría  
Del Consejo de la Magistratura

La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente, Dr. Luis  
Esteban Genoud, doy fe.

Dr. Daniel Hugo Anglada  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría

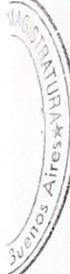
Dr. Luis Esteban Genoud  
Presidente

### INFORME DE SECRETARÍA

9 de junio de 2.008

#### I.-Notas Recibidas:

1. 02/06/08 Dr. Miguel Angel Acosta, envió nota en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes identificados con las "letras claves" JCIV23, JCIV29, JCIV34, JCIV51 y JCIV53, rendidos en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 28 de febrero de 2.008].
2. 02/06/08 Dr. Miguel Angel Acosta, envió nota -por medio de fax- en la que expresa: "...Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de adherir expresamente al informe con las pautas objetivas de evaluación presentadas por el Dr. Carlos Lami, asesor académico junto al suscripto en el examen de Defensor General Departamental, realizado el pasado día 27 de marzo de 2008".
3. 02/06/08 Dr. Horacio Marcelo Centeno, envió nota -por medio de fax- a fin de comunicar que, súbitas "razones laborales" le impiden su concurrencia a entrevista con el Consejo fijada para el día 2 de junio de 2.008 a las 11:30 hs., solicitando se analice la posibilidad de que sea convocado el próximo día lunes 9 de junio de 2.008 en similar horario.
4. 02/06/08 Dres. Adrián Rubén Lamacchia y Alberto Omar Belén, Presidente y Secretario General respectivamente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores, enviaron invitación dirigida al señor Presidente del Consejo, a participar de los actos conmemorativas del 90º aniversario de la fundación de ese Colegio Departamental, a cumplirse el día 4 de junio de 2.008, a realizarse de acuerdo al siguiente programa: día 4 de junio 11 hs. Responso a cargo del Párroco Rodolfo Ramerfer, en el Cenotafio del Cementerio Local, palabras del Dr. Emilio Ricardo Bellocq, 12 hs. descubrimiento de placas en la Sala de Ex Presidentes, 1º piso, Belgrano nº 160.



5. 02/06/08 Dres.: Jorge A. Alvarez y Marcos D. Vilaplana, Presidente y Secretario respectivamente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Martín, enviaron –por medio de fax- invitación dirigida al Sr. Consejero Dr. Guido Lorenzino Matta, al acto de asunción de Autoridades que se llevará a cabo en la sede de ese Colegio Departamental, sito en Avda. 101 Nº 1750/52 el próximo día 3 de junio de 2.008, de acuerdo al siguiente programa: 11:00 hs. Palabras del Presidente, entrega de presentes y diplomas a autoridades salientes y entrantes, jura de nuevas autoridades, vino de honor.
6. 02/06/08 Dra. Alicia Mabel Tapia, presentó nota en la que expresa: “Abogada Alicia Mabel Tapia (DNI 11.543.461) Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires expediente 2358 Subsecretaría de Justicia de la provincia de Buenos Aires cargo del fuero penal Agente Fiscal de San Isidro solicita se certifique el 2 de enero de 2006 renuncié a la terna antes de que se formara y solicité el número de registro del cargo del fuero penal Agente Fiscal de San Isidro a efecto de tomar posesión del mismo...”.
7. 02/06/08 Dra. Elizabeth Mayan, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite su asistencia a entrevista con el Consejo el día 2 de junio de 2.008. En la misma fecha de la presentación se entregó a la peticionante el certificado que solicitara.
8. 03/06/08 Dr. Fernando M. Etcheverry, Director de Relaciones de Justicia de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos Nº 878/08 a 891/08, del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires dictados con fecha 14 de mayo de 2.008, los que a continuación se reseñan:
- **Por medio del decreto Nº 878:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Azul, en la Asesoría de Incapaces Nº 2, Asesor al Dr. Luis Alberto Mateljan.
  - **Por medio del decreto Nº 879:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Azul, en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Juez al Dr. José Luis Piñeiro.
  - **Por medio del decreto Nº 880:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mercedes en el Juzgado de Familia, Juez a la Dra. Analía Inés Sánchez.
  - **Por medio del decreto Nº 881:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Necochea, en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Juez al Dr. Alfredo Pablo Nöel.
  - **Por medio del decreto Nº 882:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial San Martín, en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, Juez a la Dra. Solange Cambet.
  - **Por medio del decreto Nº 883:** Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Necochea, en la Cámara de Apelación Civil y Comercial, Juez al Dr. Oscar Alfredo Capalbo.
  - **Por medio del decreto Nº 884:** Se designó en el Poder Judicial, en el Tribunal del Trabajo Nº 1 de San Nicolás, Juez a la Dra. Claudia Luján Pérez-Herrera.



1100456  
Dra. MARÍA HUGO ANGELADA  
Presidente  
Entomocente a cargo de la Secretaría  
del Comisario de la Magistratura

COMISARIO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- Por medio del decreto N° 885: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Mar del Plata, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) a la Dra. María Carla Ostachí.
- Por medio del decreto N° 886: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Azul (sede Olavarria) en la Asesoría de Incapaces, Asesor a la Dra. María Angélica Fittipaldi.
- Por medio del decreto N° 887: Se designó en el Poder Judicial, en el Tribunal del Trabajo de San Justo, Juez a la Dra. Alejandra Noemí Grosso.
- Por medio del decreto N° 888: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Dolores, en el Juzgado de Familia, Juez a la Dra. Verónica Haidé Polchowski.
- Por medio del decreto N° 889: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Zárate Campana, en la Asesoría de Incapaces, Asesor a la Dra. Natalia Lorena Díaz.
- Por medio del decreto N° 890: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Necochea, en la Asesoría de Incapaces N°2, Asesor a la Dra. María Silvia Besoin.
- Por medio del decreto N° 891: Se designó en el Poder Judicial, Departamento Judicial Junín, en la Asesoría de Incapaces N°2, Asesor al Dr. Rodolfo Daniel Avendaño.
9. 03/06/08 Dres.: Jorge Luis Marín y Eduardo Rodolfo Freiler, presentaron nota en respuesta al pedido de revisión de la corrección del examen identificado con la "letra clave" DOP20, rendido en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 26 de febrero de 2.008].
10. 03/06/08 Dr. Jorge Hugo Celesia, envió nota en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes identificados con las "letras claves" FGD02, FGD03, FGD07, FGD10 y FGD14, rendidos en el concurso de Fiscal General Departamental (módulo de Derecho Penal) [examen del día 20 de febrero de 2.008].
11. 03/06/08 Dra. Lía Patricia Ibarbide y Psicóloga Ana Lía Villareal, presentaron nota a la que adjuntan fotocopias de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 6, 15 y 27 de mayo y 3 de junio de 2.008, correspondientes a cuarenta y cuatro (44) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.
12. 04/06/08 Dra. Alicia Mabel Tapia, presentó nota en la que expresa: "Alicia Tapia, DNI 11.543.461, Abogada, expte 2358 Subsecretaría de Justicia de la provincia de Buenos Aires cargo del fuero penal Adjunto de Agente Fiscal de Primera Instancia de San Isidro le solicito la certificación de mesa de entradas de 02-06-08 que ya pedí fecha de jura y que me la envíe a mi domicilio..."
13. 04/06/08 Dr. Roberto Atilio Falcone, envió nota -por medio de fax-, en la que expresa: "...Quien suscribe, Dr. Roberto Atilio Falcone, en su carácter de Asesor Académico de esa institución, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de ratificar las correcciones de las revisiones de las pruebas de

oposición para cubrir el cargo de Fiscal General Departamental en orden al concurso celebrado el día 20 de febrero de 2008, conjuntamente con el Dr. Jorge Celesia. Asimismo ratifico el rechazo de las correcciones de las pruebas FGD 02, 03, 07, 10 y 14...”.

14. 04/06/08 Dra. Rosana Valeria Meyer, presentó nota solicitando fotocopia de la totalidad de su legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura. En la misma fecha en que efectuó su petición la solicitante extrajo las copias que requiriera y solicitó que las mismas sean certificadas.
15. 04/06/08 Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi, envió las planillas –originales de las que remitiera por medio de fax el día 26 de mayo de 2.008- correspondientes a la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Paz Letrado del Partido de Maipú (Departamento Judicial Dolores) [examen del día 29 de abril de 2.008]. El Dr. Baistrocchi envió, en forma adjunta a las referidas planillas, una nota a fin de poner en conocimiento de los Sres. Consejeros “...las pautas evaluativas de dicho examen...”.
16. 05/06/08 Dra. Isabel Noemí Carniel, presentó nota solicitando fotocopia integra de su legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura. En la misma fecha en que efectuó su petición la solicitante extrajo las copias que requiriera.
17. 05/06/08 Dra. Isabel Noemí Carniel, presentó nota en la que expresa: “Isabel Noemí Carniel, poseedora de Legajo N° 306 de este Consejo, ante Ud. se presenta y respetuosamente dice: Que viene a solicitar se me expida copia de los informes oportunamente brindados respecto de mi persona, por el Colegio de Abogados de Junín y/o cualquier otro; y los Señores Presidentes de la Excma Cámara Penal del Mismo Departamento. Ello en ocasiones en que hubiere estado habilitada para conformar las distintas ternas a votarse.- En especial, los informes brindados en ocasión de conformarse las ternas para a) Juez del Tribunal Oral en lo Criminal b) Defensor fuero de la responsabilidad Penal Juvenil c) Juez de Garantías del Joven y d) Juez Correccional...”.
18. 05/06/08 Dra. Isabel Noemí Carniel, presentó nota en la que expresa: “Isabel Noemí Carniel, Legajo 306 de este Consejo de la Magistratura, ante Ud. se presenta y dice que: Viene a acompañar copias de las notas oportunamente dirigidas al Señor Ministro de Justicia de la provincia de Buenos Aires; al Señor Presidente del Colegio de Abogados de Junín y al Señor Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios Departamental Junín.- Ello a fines de que se pongan en conocimiento de los Señores Consejeros...”. A continuación se transcriben las notas mencionadas que se recibieran en forma adjunta a la anteriormente referida:

“Junin, abril 14 de 2008.

AL SEÑOR PRESIDENTE COLEGIO DE ABOGADOS DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN  
(B) DR. GASTON CAVIGLIA.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000457  
Dr. Daniel HUERTA MANGIAGLIO  
Presidente  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle se sirva considerar junto a quienes integran esa honorable institución, la situación que me afecta no solo como funcionaria judicial, sino como ser humano "per se". Hace 20 años que he ingresado a este Poder Judicial Departamental, y en el devenir de la carrera iniciada en el mes de mayo del año 1988 me he empeñado en consolidarla, capacitándome y actualizándome permanentemente, dando prueba de ello los resultados obtenidos en los innumeros exámenes rendidos por ante el Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires, y demás antecedentes curriculares que constan en mi Legajo personal. Entre los que resalta el título de post-grado de Especialista en Derecho Penal y Criminología expedido por la UNLP. Legajo que por otra parte resulta impecable, no registrando sumario alguno que se me hubiere iniciado ni -en consecuencia- sanción administrativa alguna que se me hubiera aplicado. Como así tampoco licencia extraordinaria alguna que hubiere solicitado. - En esta larga trayectoria, siempre he dado mucho más que 6 horas diarias de labor. Me he sentido comprometida y realmente involucrada en cada uno de los roles que me han sido asignados para el desempeño funcional. Llegando incluso a cumplir "ad-honorem" y por espacio de los últimos 8 años, una función paralela a la que me corresponde como Secretaria de Fiscalía de Cámaras: la de Secretaria de una Unidad Funcional de Instrucción. Asimismo, desempeñándome como Auxiliar Letrada y/o como Secretaria, funciones que no son autónomas, siempre he respetado las jerarquías dentro de la estructura judicial, ciéndome en consecuencia a lo que el superior jerárquico ha dispuesto. Prueba de ello pueden dar los Doctores Miguel Vilaseca, Juan Garelli, Andrés Ortiz, Elio Lago y Carlos Colimedaglia. Sufro entonces impotencia y desasosiego cada vez que, ante la inminente integración de ternas desde el Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires, para cubrir cargos vacantes en este Departamento Judicial, no se me tenga en cuenta desde ese Colegio que Ud. preside como funcionaria que respondería al perfil reclamado por cada uno de los cargos concursados.- Veo con estupor como si son considerados funcionarios que -sin desconocer sus cualidades profesionales y condiciones personales- están dando los primeros pasos en esta honorable carrera . Con todo lo que ello significa para una actuación comprometida y responsable como operadores de la agencia judicial. Colijo entonces que debe existir algún motivo muy grave para que se me imposibilite el avance en la carrera judicial, al no ser considerada apta para acceder a ninguno de los cargos vacantes, y sí respaldándose a funcionarios que no registran ni la mitad de mis antecedentes, y repito, no hago aquí un juicio de valor sobre sus condiciones personales.- Y es ese motivo el que creo merezco conocer. La traba que se me hace padecer me discrimina, atentándose de esa manera y gravemente contra mi dignidad personal. Justamente lo que estudiamos hasta el hartazgo que nunca debe violentarse, como consecuencia del valor intrínseco que portamos los seres humanos por el solo hecho de serlo. Cabe aquí tener presente que no se me ha tenido en cuenta en oportunidad de informarme para cubrir el cargo de Juez Correccional nº 3, ni en oportunidad d informarse para

cubrir el cargo de Juez del TOC (no obstante haberme desempeñado como Secretaria de ambos organismos), y ahora, al informarse para cubrir el cargo de Defensor del fuero de la responsabilidad penal juvenil.- Y ante ello me surge el interrogante de ¿qué pasará a los inminentes momentos de cubrirse los cargos de Juez de Garantías del Joven, Juez Correccional y Agente Fiscal, vacantes en este Departamento Judicial? Porque para acceder a cualquiera de ellos estaría habilitada al acreditar como aprobados los correspondientes exámenes (haciendo constar que sucede de igual manera con el de Juez de Cámara de Apelación y Garantías).- Pretendo, y creo que con derecho, avanzar en esta difícil carrera judicial a la que siempre he honrado.- Por todo ello, es que solicito se considere especialmente y con premura la situación que padezco, y si resulta factible, me conceda una entrevista con quienes integran ese Colegio a fines de intercambiar conceptos sobre lo planteado. Esperando se sepa interpretar el sentido de ésta nota como el sincero reclamo de quien considera injusta su postergación, saludo a Ud. muy atte..."-----

"...Junin, mayo 26 de 2008.-----

AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DR.  
RICARDO BLAS CASAL S / D.-----

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de ponerlo en conocimiento de la situación en la que me encuentro, solicitándole se aboque a la consideración de la misma, en tanto me afecta no solo como Funcionaria Judicial, sino como ser humano "per se", proyectando una realidad de gravedad institucional.- Hace 20 años que he ingresado a este Poder Judicial Departamental, y en el devenir de la carrera iniciada en el mes de mayo del año 1988 me he empeñado en consolidarla, capacitándome y actualizándome permanentemente, dando prueba de ello los resultados obtenidos en los innumeros exámenes rendidos por ante el Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires, y demás antecedentes curriculares que constan en el Legajo que registro por ante el Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires bajo. el número 306. Entre los que resalta el título de post grado de Especialista en Derecho Penal y Criminología expedido por la UNLP.- Legajo que por otra parte resulta impecable, no registrando sumario alguno que se me hubiere iniciado ni -en consecuencia- sanción administrativa alguna que se me hubiera aplicado.- En esta larga trayectoria, siempre he dado mucho más que 6 horas diarias de labor. Me he sentido comprometida y realmente involucrada en cada uno de los roles que me han sido asignados para el desempeño funcional. Llegando incluso a cumplir "ad-honorem" y por espacio de los últimos ocho (8) años, una función simultánea con la que me corresponde como Secretaria de Fiscalía General: la de Secretaria de una Unidad Funcional de Instrucción, de la UFI en lo Criminal nº 4 más precisamente.- Desempeñándome como Auxiliar Letrada y/o como Secretaria, funciones que no son autónomas, siempre he respetado las jerarquías dentro de la estructura judicial, ciñéndome en consecuencia a lo que el superior jerárquico oportunamente dispusiese. Prueba de ello pueden dar -entre otros- los



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Doctores Miguel Vilaseca, Juan Garelli, Andrés Ortiz, Elio Lago, Silvia Ermácora y Carlos Colimedaglia. Se impone también resaltar en este punto que soy "Referente" del Departamento Judicial de Junín ante la Procuración General de la Excma. Suprema Corte de Justicia, por lo cual también allí pueden dar cuenta de mi impronta personal en el cumplimiento de la función.- Me causa entonces sorpresa, desasosiego e impotencia la circunstancia de que, al momento de votarse las ternas en el Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires, para cubrir cargos vacantes en este Departamento Judicial, se me excluya automáticamente de las mismas no valorándose en absoluto mis antecedentes.- Veo con estupor que si se incluyen Funcionarios que -sin desconocer sus cualidades profesionales y/o personales- están dando los primeros pasos en esta honorable carrera . Con todo lo que ello significa para una actuación comprometida y responsable como operadores de la agencia judicial. Colijo entonces que debe existir algún grave y sostenido argumento para que de esa manera se me imposibilite el avance en la carrera judicial, vulnerándose mis mas elementales derechos sin razón alguna.- Y es ese argumento el que creo merezco conocer. Es esa información la que pretendo me brinde alguna de las Instituciones involucradas. La traba que se me hace padecer me discrimina, atentándose de esa manera y gravemente contra mi dignidad personal. Justamente lo que estudiamos hasta el hartazgo que nunca debe violentarse, como consecuencia del valor intrínseco que portamos los seres humanos por el solo hecho de serlo.- Cabe aquí tener presente que -en el transcurso de este año- no se me ha tenido en cuenta para integrar ninguna de las tres últimas ternas conformadas a los fines de cubrir los cargos de 1) Defensor del fero de la Responsabilidad Penal Juvenil 2) Juez Correccional y 3) Juez de Garantías del Joven. Tampoco el pasado año 2007 integré la terna para cubrir el cargo de Juez del TOC (y aclaro que fui Secretaria de dicho Organo). Sufro esa exclusión como injusta; me surge el interrogante de ¿qué pasará al inminente momento de cubrirse la vacante de Agente Fiscal para la UFI N° 2 Departamental? Porque para acceder a dicha terna y cargo estaría, habilitada al acreditar como aprobado el examen respectivo. Creo, sinceramente, que 20 años como Secretaria (los últimos 8 como Secretaria de la Fiscalía General y Secretaria de UFI Criminal simultáneamente), unidos a mis antecedentes curriculares merecerían valorarse a mi favor para tal oportunidad.- Pretendo, y creo que con el derecho que me otorga el estar transitando esta difícil carrera judicial a la que siempre me he dedicado con absoluta responsabilidad desde hace 20 años a la fecha, avanzar en la misma.- Buscando respuesta para tan inentendible postergación, y circulando comentarios que mi postergación tendría origen en una opinión desfavorable que hacia mi persona sostendría el Colegio de Abogados Departamental, con fecha 14-04-08 he solicitado entrevista con los integrantes de la Comisión Directiva de dicho Colegio, no teniendo novedades oficiales al día de la fecha.- Por todo ello, es que solicito se considere especialmente y con premura la situación que padezco, haciéndoseme conocer los motivos por los cuales no sería apta para integrar las ternas, y even-

tualmente para acceder a los cargos, para de esa manera poder replicar y hacer así efectivas las mas elementales garantías constitucionales que me amparan.- Señor Ministro, espero pueda interpretar el sentido esta nota como el de un respetuoso y serio reclamo de quien merece le sean explicadas las razones de una injusta e infundada postergación, como así también se revierta la misma.- Quedando a la espera de su respuesta, y a su disposición por si considera necesaria una entrevista de carácter personal, saludo a Ud. con mi mas distinguida consideración.-....”

Junín, abril 14 de 2008.

AL SEÑOR PRESIDENTE COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS  
DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNIN (B) DR. DOMINGO VICENTE RIZZO.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de solicitarle se sirva considerar junto a quienes integran esa institución que me colegia, la situación que me afecta no solo como Funcionaria Judicial, sino como ser humano "per se". Hace 20 años que he ingresado a este Poder Judicial Departamental, y en el devenir de la carrera iniciada en el mes de mayo del año 1988 me he empeñado en consolidarla, capacitándome y actualizándome permanentemente, dando prueba de ello los resultados obtenidos en los innumeros exámenes rendidos por ante el Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires, y demás antecedentes curriculares que constan en mi Legajo personal. Entre los que resalta el título de post grado de Especialista en Derecho Penal y Criminología expedido por la UNLP. Legajo que por otra parte resulta impecable, no registrando sumario alguno que se me hubiere iniciado ni -en consecuencia- sanción administrativa alguna que se me hubiera aplicado. Como así tampoco licencia extraordinaria alguna que hubiere solicitado.- En esta larga trayectoria, siempre he dado mucho más que 6 horas diarias de labor. Me he sentido comprometida y realmente involucrada en cada uno de los roles que me han sido asignados para el desempeño funcional. Llegando incluso a cumplir "ad-honorem" y por espacio de los últimos 8 años, una función paralela a la que me corresponde como Secretaria de Fiscalía de Cámaras: la de Secretaria de una Unidad Funcional de Instrucción.- Asimismo, desempeñándome como Auxiliar Letrada y/o como Secretaria, funciones que no son autónomas, siempre he respetado las jerarquías dentro de la estructura judicial, ciñéndome en consecuencia a lo que el superior jerárquico hubiere oportunamente dispuesto. Prueba de ello pueden dar los Doctores Miguel Vilaseca, Juan Garelli, Andrés Ortiz, Elio Lago y Carlos Colimedaglia.- Me causa entonces sorpresa, desasosiego e impotencia la circunstancia de que, ante la inminente integración de ternas desde el Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires, para cubrir cargos vacantes en este Departamento Judicial, no se me considere desde ese Colegio como la funcionaria que respondería al perfil reclamado por cada uno de los cargos concursados.- O, en el mejor de los casos, se me considere en igualdad de condiciones con Funcionarios que -sin desconocer sus cualidades profesionales y/o personales- están dando los primeros pasos en esta honorable carrera . Con todo lo que ello significa



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL HUGO ALGACIBUR  
Prosecretario  
Interviniendo a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

para una actuación comprometida y responsable como operadores de la agencia judicial.- Colijo entonces que debe existir algún sostenido argumento para que de esa manera se me imposibilite el avance en la carrera judicial, al no ser considerada apta para acceder a ninguno de los cargos vacantes, y sí respaldándose a funcionarios que no registran ni la mitad de mis antecedentes, y repito, no hago aquí un juicio de valor sobre sus condiciones personales. Y sería ese argumento el que creo merecería conocer. La traba que se me hace padecer me discrimina, atentándose de esa manera y gravemente contra mi dignidad personal. Justamente lo que estudiamos hasta el hartazgo que nunca debe violentarse, como consecuencia del valor intrínseco que portamos los seres humanos por el solo hecho de serlo.- Cabe aquí tener presente que no se me ha tenido en cuenta ni para cubrir el cargo de Juez Correccional nº 3, ni para cubrir el cargo de Juez del TOC (no obstante haberme desempeñado como Secretaria de ambos organismos), y ahora, para cubrir el cargo de Defensor del fisco de la responsabilidad penal juvenil.- Y ante ello me surge el interrogante de ¿qué pasará a los inminentes momentos de cubrirse los cargos de Juez de Garantías del Joven, Juez Correccional y Agente Fiscal, vacantes en este Departamento Judicial? Porque para acceder a cualquiera de ellos estaría habilitada al acreditar como aprobados los correspondientes exámenes (haciendo constar que sucede de igual manera con el de Juez de Cámara de Apelación y Garantías). Pretendo, y creo que con el derecho que me otorga el estar transitando esta difícil carrera judicial a la que siempre he honrado desde hace 20 años a la fecha, avanzar en la misma.- Por todo ello, es que solicito se considere especialmente y con premura la situación que padezco, y si resulta factible, se me conceda una entrevista con quienes integran ese Colegio a fines de intercambiar conceptos sobre lo planteado.- Esperando se sepa interpretar el sentido de esta nota como un sincero y respetuoso reclamo a la institución que debe bregar por la defensa y promoción de las responsables carreras judiciales, oponiéndose y luchando contra injustas postergaciones, saludo a Ud. con mi más distinguida consideración....“

19. 05/06/08 Dra. Mariana Landi, envió nota –por medio de fax–, en la que expresa que, en virtud de haber aprobado el examen en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo de Dolores, y atento a la posibilidad de que se fije fecha de entrevista con el Consejo, informa que se ausentará del país desde el día 5 al 16 de junio de 2.008.
20. 05/06/08 Dr. Luis Armando Rodríguez Saiach, envió en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 10 de junio de 2.008].
21. 06/06/08 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjuntó copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 956, de fecha 23 de mayo de 2.008, por medio del cual se aceptó a partir del día 17 de marzo de 2.008, la renuncia presentada por la Dra. María Cecilia Algacibur, en

su carácter de Defensor Oficial con competencia en los Fueros Criminal y Correccional del Departamento Judicial San Nicolás.

22. 06/06/08 Dr. Alfredo Pedro Drocchi, presentó nota en la que expresa: "...Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de postulante N° 3.123 a fin de remitirle adjunto al presente mi correspondiente certificación de servicios en el Poder Judicial de la Pcia. de Buenos Aires, como así también los descargos efectuados por el Tribunal en lo Criminal N°1 del Depto. Judicial La Matanza en pleno que integro de fechas 21/12/06 y 14/09/07 y el efectuado por mi cuando era su Presidente el 11/04/07, en la Información Sumaria actualmente en trámite ante la Subsecretaría de Servicios Jurisdiccionales, iniciada por la Secretaría de Control de Gestión (Exp. Adm. N° C.J. 639/06), a raíz de la Resolución 2864/06 dictada por la S.C.J.B.A. el día 22 de noviembre de 2006, que figura en la aludida certificación actualizada. Prueban que los juicios orales en el 2006 no fueron 20 sino 26 y de las otras estadísticas que los del 2007 no fueron 26 sino 34 y que muchos de ambos años insumieron varias jornadas, no un sólo día. Además con respecto al Expediente Administrativo caratulado Serrano, Lidia s/ Denuncia (Res. 464/07), arrimo copias certificadas de los registros informáticos de estos Estrados, tanto del Resolutorio que hizo lugar a la Excepción de Jurisdicción (que molestó a la Sra. Madre del encausado Carlos Adrián Serrano), como del despacho en el cual consta que la Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó el mismo y el oficio de la remisión al Juzgado Federal interviniente. Lo cual demuestra que mis colegas y yo cuando vamos a iniciar una Audiencia de Debate, no vamos contaminados con lo escrito en etapas anteriores, para conocer en el juicio oral libres de cualquier preconcepto y luego decidir...". A la nota en referencia se acompañó copia de la documentación que en la misma se menciona .
23. 06/06/08 Dr. Eduardo Gustavo Rodríguez, Secretario de Control Judicial de la Suprema Corte de Justicia, envió nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. En respuesta a su oficio de fecha 30/5/08, relacionado con el expediente administrativo C.J.-583/07 caratulado "Dra. Dora Azucena Bernardez. Su denuncia". A tal fin cumple en informar que el mismo se encuentra en pleno trámite, remitiéndole copia íntegra las mencionadas actuaciones". A la nota transcripta se acompañó copia que en ella se menciona.
24. 06/06/08 Dr. Claudio Walter de Miguel, envió nota –por medio de fax- en la que expresa: "...que con fecha 5 de junio de 2006 se realizó mi inscripción al examen para Agente Fiscal a rendirse el día martes 8 de julio de 2008, haciendo OPCION del ART. 21 del Reglamento, e indicando por un error involuntario que el examen anteriormente aprobado por el suscripto era el de fecha 12/07/07 (item "d" del formulario de inscripción), cuando tal como consta en la nota de autorización que llevara quien me inscribió, el examen que aprobara es el de fecha 4/10/07, aprobado por acta 478 de 3/12/07 (item e) del mismo formulario. Es por ello que solicita se salve el error referido y se tenga como



inscripto y aprobado en virtud de la opción referida, para el cargo de Agente Fiscal de Mar del Plata, a rendirse el 8 de julio de 2008...”.

25. 06/06/08 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 6 de junio de 2.008, en cuyas páginas: a) Nº 5001 se publicó la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Tribunal de Casación Penal [examen del día 19 de junio de 2.008], b) Nº 5001/5002 la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Fiscal Adjunto de Casación Penal [examen del día 12 de junio de 2.008], c) Nº 5002/5003/5004 se publicó la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de junio de 2.008], d) Nº 5004/5005 se publicó la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 10 de junio de 2.008] e) Nº 5005 se publicó la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 17 de abril de 2.008], f) Nº 5005/5006 se publicaron las ternas votadas por el Consejo el día 19 de mayo de 2.008 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 27 de mayo de 2.008, para cubrir los cargos de: Agente Fiscal del Departamento Judicial La Matanza (1 cargo), Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (6 cargos), Agente Fiscal del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo), Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Junín (1 cargo), Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Pergamino (1 cargo) y Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Trenque Lauquen (1 cargo) y g) Nº 5006/5007 se publicó la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 3 de junio de 2.008].
26. 06/06/08 Se publicó en el diario “La Nación” de fecha 6 de junio de 2.008 (página 10 de la sección clasificados rubro 7 “Legales”) un aviso en el que se comunica la ampliación de la convocatoria y prorroga del plazo de inscripción dispuesta por el Consejo respecto de los concursos de: Juez de Tribunal en lo Criminal y Defensor Oficial, cuya apertura a inscripción se encuentra abierta y el plazo de inscripción se extendió hasta el día jueves 19 de junio de 2.008 a las 16 horas
27. 06/06/08 Dr. Martín D. Lorat, presentó nota solicitando certificado donde conste el resultado de la prueba escrita que rindió en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal [examen del día 1º de abril de 2.008].

II.- Notas remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 03/06/08 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas que para cubrir los cargos de: Agente Fiscal del Departamento Judicial Morón (1 cargo) [examen del día 12 de julio de 2.007], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo) [examen del día 14 de agosto de 2.007], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los

Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo),  
Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Dolores (1 cargo),  
Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora  
(2 cargos), Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del  
Plata (1 cargo), Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial  
Mercedes (1 cargo), Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial  
Morón (1 cargo), Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial  
San Isidro (1 cargo) y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento  
Judicial San Martín (1 cargo).

10. 05/06/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen la condición de tales en el concurso de Agente Fiscal [examen del día 1º de abril de 2.008].
11. 05/06/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por dos días en el Boletín Oficial de la ampliación de la convocatoria y prorroga del plazo de inscripción dispuesta por el Consejo respecto de los concursos de: Juez de Tribunal en lo Criminal, por incorporación al mismo de un cargo condicional del Departamento Judicial Azul, y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) por incorporación al mismo de un cargo condicional del Departamento Judicial San Martín, cuya apertura a inscripción se encuentra abierta y el plazo de inscripción se extendió hasta el día jueves 19 de junio de 2.008 a las 16 horas.
12. 05/06/08 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen la condición de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 3 de abril de 2.008].
13. 06/06/08 Se enviaron a los Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia, para su corrección, copias de los 48 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Juez de Cámara de apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 5 de junio de 2.008], identificados con las “letras claves” JCAGP01 a JCAGP48, del temario de examen, de la Resolución del Consejo N° 1146 dictada el día 31 de marzo de 2.008 y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
14. 06/06/08 Se envió nota al Dr. Armando Daniel Abruza, Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, a fin de solicitarle, conforme dispusiera este Organismo, que la entidad que preside quiera tener a bien sugerir los contenidos de Derecho Internacional Privado y de Derecho Internacional Público que, de acuerdo a las específicas competencias de los cargos del Poder Judicial



*JH 100462*  
DR. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intencionalmente a cargo de la Secretaría  
del Consejero en la Magistratura

de la Provincia de Buenos Aires que se concursan por ante este Consejo de la Magistratura, se consideren resulten convenientes incorporar a los programas de examen actualmente vigentes y que en copia se adjuntaron a la nota en referencia.

III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 02/06/08 Dr. Carlos Alberto Herrera, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 17 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.
2. 03/06/08 Dra. Luciana Molinari, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 26 de febrero de 2.008, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional.
3. 03/06/08 Dra. Graciela Laura Barbieri, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 28 de febrero de 2.008, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
4. 03/06/08 Dr. Santiago Mattei, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 28 de febrero de 2.008, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
5. 03/06/08 Dra. Patricia Sara Gunsberg, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 28 de febrero de 2.008, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
6. 03/06/08 Dra. Laura Elizabeth Mato, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 28 de febrero de 2.008, en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
7. 03/06/08 Dra. Andrea Roll Biancotto, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 13 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
8. 04/06/08 Dr. Miguel Angel Osso, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo
9. 05/06/08 Dr. Marcelo Papávero, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
10. 05/06/08 Dr. Francisco Carlos Topino, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal

11. 05/06/08 Dr. Mariano José Riva, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo
12. 06/06/08 Dr. Marcelo Machado, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 1º de abril de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.
13. 06/06/08 Dr. Guillermo Eduardo Caminos, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 3 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo.
14. 05/06/08 Dr. Pablo Antonio Insúa, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 18 de marzo de 2.008, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
15. 06/06/08 Dr. Martín Lorat, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 1º de abril de 2.008, en el concurso de Agente Fiscal.

**V. Solicitaron revisión de sus exámenes:**

1. 02/06/08 Dr. Estanislao Carricart, presentó escrito a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen que rindió el día 8 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
2. 02/06/08 Dra. María Virginia Gaspari, presentó escrito a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen que rindió el día 8 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
3. 02/06/08 Dr. Carlos Gabriel María Mosca, presentó escrito a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen que rindió el día 8 de abril de 2.008, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.

**VI- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformó la siguiente factura:**

Monto	Concepto
\$ 560,00	Citarella S.A. (reparación de impresora, monitor y C.P.U.).
\$ 3.418,00	Telefónica de Argentina (facturas correspondientes a líneas telefónicas asignadas a la Secretaría).

**PRÓXIMOS EXÁMENES:**

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000463  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

### MARTES 10 DE JUNIO DE 2.008.

Cargo: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Mar del Plata (1 cargo) y San Martín (1 cargo).

Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino.

Académicos Actuantes: Dres.: Juan José Guardiola y Luis Armando Rodríguez Saiach.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

### JUEVES 12 DE JUNIO DE 2.008.

Cargo: Fiscal Adjunto de Casación Penal: (1 cargo).

Sala Examinadora: Dres.: Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano.

Académicos Actuantes: Dres.: Patricia Victoria Perelló y Jorge Ernesto Rodríguez.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

### JUEVES 19 DE JUNIO DE 2.008.

Cargo: Juez de Tribunal de Casación Penal: (1 cargo).

Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino.

Académicos Actuantes: Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Alberto Jorge Silvestrini.

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

Estado de los Concursos en trámite al 09/06/08:

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan tes
07-06-06	<b>Agente Fiscal</b> del Departamento Judicial San Martín (1 cargo condicional vacante por Daniel Lago) (pedido de cobertura 01-02-06) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. ENTREVISTAS REALIZADAS.	39
30/10/07	Juez de Tribunal en lo Criminal: del Departamento Judicial Lomas de Zamora (3 cargos un cargo por renuncia del Dr. Daniel Obligado (Tribunal en lo Criminal N° 6) y los otros cargos concursados son por renuncia del Dr. Guillermo Roberts (Tribunal en lo Criminal N° 4 y por fallecimiento del Dr. Calvente (Tribunal en lo Criminal N° 10) (pedido de cobertura del 14/08/07 indicándose el Departamento al que corresponden los cargos en nota aclaratoria del 17-08-07). Sala Examinadora Dres.: Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Federico Carlos Scarabino y Gustavo Alberto Dutto. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Patricia Victoria Perelló y Fernando Luis María Mancini Hebece , EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE RESPECTO DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR TRÁMITE DE REVISIÓN. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO.+ <sup>(1)</sup> ➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2.008	33
13/11/07	Juez de Paz Letrado del Partido de Bolívar (Departamento Judicial Azul) (1 cargo por renuncia del Dr. Victor del Carmen Chiclana) (pedido de cobertura del 06/09/07) y del <u>Partido de Monte</u> (Departamento Judicial La Plata) (1 cargo) por renuncia del Dr. Atilio Rubbi) (pedido de cobertura del 06/09/07). Sala Examinadora Dres.: Adelma Edith Arguissain, Carlos Enrique Cervellini, Margarita del Carmen Tropiano y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Hugo Mario Sierra (módulo de Derecho Penal). ➤ POR RESOLUCIÓN JUDICIAL DICTADA EN AUTOS "IGLESIAS, Darío José, c/. FISCO de la Provincia de Buenos Aires y otro s/. Medida cautelar anticipada" (causa Nro 7538) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 del Departamento Judicial La Plata SE HA ORDENADO CON CARÁCTER PRECAUTELAR ACEPTAR LA INSCRIPCIÓN DEL SR. DARÍO JOSÉ IGLESIAS EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE BOLÍVAR (DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL). ➤ POR EXPEDIENTE N° 5900-555/07 CARATULADO "BREA, SILVANA MARTA Y OTROS S/IMPUGNACIÓN A BERNARDEZ DORA A. - CONCURSO JUEZ	7

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE MONTE (DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA) [EXAMEN DEL DÍA 13.11.07]" , TRAMITÓ UNA IMPUGNACIÓN PRESENTADA RESPECTO DE UNA DE LAS POSTULANTES EN EL CONCURSO DE JUEZ DE PAZ DEL PARTIDO DE MONTE . ABSTRACTA LA IMPUGNACIÓN EN RAZÓN DE QUE LA PROFESIONAL QUE FUERA IMPUGNADA NO MANTIENE LA CALIDAD DE POSTULANTE EN EL CONCURSO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ EL DÍA 22 DE MAYO DE 2.008 LA DRA. DORA AZUCENA BERNÁRDEZ PRESENTÓ ESCRITO CON EL OBJETO DE IMPUGNAR A DOS DE LAS POSTULANTES AL CARGO VACANTE DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MIGUEL DEL MONTE: DRAS. SILVANA MARTA BREA Y MARISA LUJÁN PREVES. , DICHA PRESENTACIÓN FUE RECHAZADA (EL 26-05-08)</li> </ul> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS. REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ SE LIBRARON OFICIOS A LA SECRETARÍA DE CONTROL JUDICIAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CON RELACIÓN A LAS ACTUACIONES "CJ - 538/07- CARATULADAS "DRA. DORA AZUCENA BERNÁRDEZ - SU DENUNCIA" Y A LA UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACIONES N°8 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA, CON RELACIÓN A LA INVESTIGACIÓN PENAL PREPARATORIA N° 06-00-035.292-07, CARATULADA "BERNÁRDEZ DORA S/DENUNCIA", SOLICITANDO SE INFORME EL ESTADO DE DICHAS ACTUACIONES Y ENVIAR A ESTE CONSEJO DE LA MAGISTRATURA COPIA ÍNTegra DE LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES QUE HUBIEREN RECAÍDO.</li> <li>➤ EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2.008 SE RECIBIÓ RESPUESTA AL OFICIO LIBRADO A LA SECRETARÍA DE CONTROL JUDICIAL DE LA S.C.J.B.A..</li> </ul>	
19/02/08	<p><u>Juez de Juzgado Notarial de la Provincia de Buenos Aires:</u> 1 cargo vacante por renuncia de la Dra. Jorgelina M. Simini (pedido de cobertura del 06/09/07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres. : Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ SE FIJÓ EL DÍA DE HOY COMO FECHA PARA LA ELABORACIÓN DE LA TERNA.</li> </ul>	6
20-02-08 (módulo de D. Penal) y 21-02-08 (módulo de D. Privado)	<p><u>Fiscal General Departamental:</u> de los Departamentos Judiciales: Junín (1 cargo por renuncia del Dr. Elio A. Lago) (pedido de cobertura del 17-10-07); Mercedes (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Ricardo G. Uncal) (pedido de cobertura del 26/09/07) y Trenque Lauquen (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Arnaldo Mutolo) (pedido de cobertura del 21/11/07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Eduardo Horacio Budíño, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Roberto Atilio Falcone (módulo de Derecho Penal) y Carlos Enrique Ribera y Luis Armando Rodríguez Saíach (módulo de Derecho Privado).</p> <p>EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE.</p>	9

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan tes
	<p>PSICOLÓGICOS REALIZADOS. FALTAN TOMAR 3 ENTREVISTAS.</p> <p>PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p> <p>➤ SE RECIBIERON LAS RESPUESTAS DE LOS ACADÉMICOS A LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</p>	
26/02/08	<p><u>Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales:</u> Bahía Blanca, Sede Tres Arroyos (1 cargo) (pedido de cobertura del 22-08-07), La Plata (1 cargo condicional. Ley 13.274 por Acuerdo en el Senado del Dr. Nicolás Blanco para la sede) (pedido de cobertura del 08/10/07) y Trenque Lauquen, Sede Pehuajó (1 cargo creado por Ley 13.672) (pedido de cobertura del 05-11-07)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Adelma Edith Arguissain, Jorge Armando Roldán y Gustavo Alberto Dutto. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres. Eduardo Rodolfo Freiler y Jorge Luis Marín.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE.</p> <p>PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES EN TRÁMITE.</p> <p>➤ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LAS RESPUESTAS A LOS PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.</p>	47
28/02/08	<p><u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales:</u> La Plata (1 cargo –Juzgado N° 18- vacante por renuncia de la Dra. Nelly Carolina Busano) (pedido de cobertura del 16-11-07), Lomas de Zamora (1 cargo–Juzgado N° 12- vacante por renuncia del Dr. Francisco Torija Zane) (pedido de cobertura del 26-09-07), Mar del Plata (1 cargo vacante por el Dr. Ramiro Rosales Cuello) (pedido de cobertura del 08/10/07) y Morón (2 cargos – Juzgado N° 3- vacante por renuncia del Dre. Edgardo del Castillo Walger y – Juzgado N°2- vacante por renuncia del Dr. Juan Carlos Labandal) (pedidos de cobertura del 26-09-07 y del 08-10-07 respectivamente).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres.: Miguel Angel Acosta y Juan José Guardiola.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE.</p> <p>PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</p> <p>➤ SE FIJÓ EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2.008 COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TERNAS.</p>	44

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000465  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Comisionado Superior de Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan tes
04/03/08	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales:</b> La Matanza (1 cargo Juzgado de Garantías Nº 1 vacante por el por el Dr. Marcelo Dau) (pedido de cobertura del 08/10/07), San Martín (1 cargo –Juzgado de Garantías Nº 1- vacante por renuncia del Dr. Osvaldo Fernández Gannon) (pedido de cobertura del 06/09/07) y Zárate Campana (1 cargo condicional –Juzgado de Garantías Nº 2- por Acuerdo en el Senado de la Dra. María Pía Leiro para la Cámara Penal) (pedido de cobertura del 08/10/07)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres. : Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Victoria Perelló.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE.</b></p>	49
06/03/08	<p><b>Juez de Tribunal de Menores</b> del Departamento Judicial Zárate-Campana (1 cargo –Tribunal de Menores Nº 2 – vacante por renuncia del Dr. Horacio Rubén Teliz (pedido de cobertura del 09-11-07).En la nota en que se solicita la cobertura del mencionado cargo el Sr. Subsecretario de Justicia, Dr. Carlos Horacio Martiarena indica lo siguiente: "...Conforme a los artículos 20º; 21º y 90º de la ley 13.634 y resoluciones de la Presidencia de la SCJBA números 12/07 y 14/07 deberá advertirse que el postulante se desempeñará como Juez de Garantías del Joven..."</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres. : Diana Graciela Fiorini y Alberto Obdulio Pisano.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO.</b></p>	13
11/03/08	<p><b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal</b> de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo vacante por renuncia en trámite del Dr. Armando Correa) (pedido de cobertura del 24-10-07); Mar del Plata (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Daniel Mario Laborde (pedido de cobertura del 09-11-07 reiterado el 12-11-07) y Trenque Lauquen (1 cargo por renuncia del Dr. Roberto A. Carluccio) (pedido de cobertura del 16-10-07)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres. : Daniel Alfredo Carral y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLOGICOS SEALIZADOS.</b></p> <p><b>ENTREVISTAS REALIZADAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES.</b></p>	60

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan tes
13/03/08	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca</u> (1 cargo por renuncia del Dr. Horacio Carlos Viglizzo) (pedido de cobertura del 22/11/07). (pedido de cobertura del 22/11/07); <u>Morón</u> (1 cargo vacante por el Dr. Severo José Calosso) (pedido de cobertura del 12/11/07) y <u>Trenque Lauquen</u> (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Agustín Roque Cassarini) (pedido de cobertura del 12/11/07) .<u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Juan Carlos Venini .</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS.</b></p> <p>➢ SE FIJÓ EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2.008 COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TERNAS.</p>	22
18/03/08	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal: del Departamento Judicial Bahía Blanca</u> (1 cargo en el Tribunal en lo Criminal N° 1 por renuncia del Dr. Hugo Alberto De Rosa) (pedido de cobertura del 24-10-07) y <u>San Isidro</u> (1 cargo en Tribunal N° 4 vacante por renuncia del Dr. Carlos Hugo Santillán) (pedido de cobertura del 27-11-07 rectificado el 28-11-07).<u>Sala Examinadora</u> Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Hugo Mario Sierra.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. FALTAN TOMAR UNA ENTREVISTA.</b></p> <p>▪ HOY SE TOMA UNA ENTREVISTA.</p>	52
<u>26-03-08</u> (módulo de D. Penal) y <u>27-03-08</u> (módulo de D. Privado)	<p><u>Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales: Azul</u> (1 cargo); <u>Bahía Blanca</u> (1 cargo); <u>Dolores</u> (1 cargo); <u>Junín</u> (1 cargo); <u>Mercedes</u> (1 cargo); <u>Necochea</u> (1 cargo); <u>Pergamino</u> (1 cargo); <u>Trenque Lauquen</u> (1 cargo); y <u>Zárate-Campana</u> (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán . <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Benjamín Ramón Sal Llangués y Alberto Jorge Silvestrini (módulo de Derecho Penal) y Miguel Angel Acosta y Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) .</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS (36) SE ENVIRAN LOS ACADÉMICOS PARA SU CORRECCIÓN : EL MÓDULO DE DERECHO PENAL EL DÍA 26-03-08 AL DR. SILVESTRINI Y EL DÍA 27-03-08 AL DR. SAL LLARGUÉS Y EL MÓDULO DE DERECHO PRIVADO EL DÍA 28-03-08 A LOS DRES. LAMI Y ACOSTA.</b></p> <p>➢ LOS ACADÉMICOS PRESENTARON LAS CORRECCIONES DE AMBOS MÓDULOS DE LA PRUEBA. PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
01/04/08	<p><u>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Azul, Sede Olavarría</u> (1 cargo por renuncia del Dr. Tourne) (pedido de cobertura del 12-11-07) , <u>Junín</u> (1 cargo vacante por el Dr. Marcelo Tuñon) (pedido de cobertura del 18-09-07) , <u>La Plata</u> (1 cargo vacante por renuncia de la Dra. María Celia Reyes) (pedido de cobertura del 16-10-07) <u>San Martín</u> (1 cargo por fallecimiento del Dr. Héctor Luis Leonardo) (pedido de cobertura del 27-11-07 rectificado el 28-11-07) y <u>Trenque Lauquen</u>, <u>Sede Pehuajó</u> (1 cargo creado por Ley 13.672) (pedido de cobertura del 05-11-07)</p>	87

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000466  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
Del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan tes
	<p>Sala Examinadora Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas Gustavo Alberto Dutto y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Fernando Luis María Mancini Hebeaca.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 32 ENTREVISTAS.</b></p> <p>▪ HOY SE TOMA UNA ENTREVISTA</p>	
03/04/08	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo:</b> Dolores (1 cargo por renuncia de la Dra. Nora Cristina Laiz) (pedido de cobertura del 09-11-07) y San Martín (1 cargo –en el Tribunal del Trabajo Nº 5- vacante por renuncia de la Dra. María Inés Patrizi) (pedido de cobertura del 08-10-07)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres.: Gabriel Binstein y Enrique Catani.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 10 ENTREVISTAS.</b></p>	32
08/04/08	<p><b>Juez de Juzgado en lo Correccional</b> del Departamento Judicial Pergamino (1 cargo por renuncia del Dr. Roberto Delfín Fernández) (pedido de cobertura del 22-11-07)</p> <p>Sala Examinadora Dres. : Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres.: Jorge Luis Marín y Patricia Victoria Perelló.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. FALTA TOMAR UNA ENTREVISTA.</b></p> <p>▪ HOY SE TOMA UNA ENTREVISTA</p>	16
17/04/08	<p><b>Juez de Juzgado de Primera Instancia</b> en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo vacante por la Dra. Adriana Sardo) (pedido de cobertura del 04-12-07) <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Pedro Martín Augé, Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres.: Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. FALTAN TOMAR 3 ENTREVISTAS.</b></p> <p>▪ HOY SE TOMAN TRES ENTREVISTAS.</p>	8
22/04/08	<p><b>Juez de Tribunal de Menores</b> del Departamento Judicial Quilmes (1 cargo – Tribunal de Menores Nº 2 – por renuncia del Dr. Pedro Entio (pedido de cobertura del 13-02-08). En la nota en que se solicita la cobertura del mencionado cargo el Ministro de Justicia, Dr. Ricardo Blas Casal indica lo siguiente: “...Conforme designación artículo 1 del decreto 3434 de fecha 23 de noviembre de 2007, se desempeñará como Juez del Juzgado de Responsabilidad Penal del Juvenil (Ley 13.634) ...” <b>Y Juez de la Responsabilidad Penal Juvenil</b> del Departamento Judicial Morón (1 cargo vacante por el Dr. Frega (Ley Nº 13.634, Decreto 3434/07) (pedido de cobertura del 05-03-08). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Gerardo Rafael Salas y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u>: Dras.: Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS (26) SE ENVIRAN A LAS ACADÉMICAS PARA SU CORRECCIÓN EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2.008.</b></p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulan tes
19/06/08	<p><u>Juez de Tribunal de Casación Penal:</u> (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08).  <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Jorge Armando Roldán y Federico Carlos Scarabino. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>➤ EXAMEN SEMANA PRÓXIMA DÍA JUEVES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.</p>	
24/06/08	<p><u>Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia</u> del Departamento Judicial La Plata (1 cargo condicional en Tribunal N° 2 por renuncia en trámite de la Dra. Raquel Amanda Berisso) (pedido de cobertura del 19-05-08) y <u>Juez de Juzgado de Familia</u> de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora – Sede Avellaneda (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); Lomas de Zamora – Sede Lanús (2 cargos creados por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede San Isidro (1 cargo creado por ley N° 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro – Sede Pilar (3 cargos uno creado por ley N° 13.634 y dos por Ley 13.772 respectivamente) (pedido de cobertura del 14-04-08) y <u>San Martín – Sede San Miguel</u> (dos cargos creados por leyes N° 13.634 y 13.772) (pedido de cobertura del 14-04-08). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. Académicos actuantes Dres.: Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2.008.</li> </ul>	
26/06/08	<p><u>Juez de Paz</u> Letrado de los Partidos de: Florentino Ameghino (Departamento Judicial Junín) (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Walter Castrillo) (pedido de cobertura del 06/09/07) y <u>San Andrés de Giles</u> (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo) (pedido de cobertura del 25/03/08).  <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Carlos Ramón Lami (módulo de Derecho Privado) y Jorge Luis Marín (módulo de Derecho Penal).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.008.</li> </ul>	
01/07/08	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo</u> de: Lomas de Zamora (1 cargo en el Tribunal N° 1 por renuncia de la Dra. Ana María Derunge) (pedido de cobertura del 13/02/08) y Quilmes (1 cargo condicional en el Tribunal N° 2 por renuncia en trámite del Dr. Omar Coloccia) (pedido de cobertura del 12/05/08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Armando Daniel Abruza, Pedro Martín Augé, Gustavo Alberto Dutto y Jorge Luis Zunino . <u>Académicos actuantes :</u> Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiach y Eduardo Enrique Sisco</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2.008.</li> </ul>	
03/07/08	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de los Departamentos Judiciales: Azul (1 cargo condicional en Tribunal en lo Criminal N° 1 por acuerdo en el Senado de la Dra. María Mercedes MALERE para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal) (pedido de cobertura del 28/05/08); Azul, sede Tandil (1 cargo por ascenso del Dr. José Luis Piñeiro para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Azul) (pedido de cobertura del 16/05/08); La Matanza (1 cargo en Tribunal en lo Criminal N° 3 vacante por el Dr. Jorge Fabián Van Staden) (pedido de cobertura del 05-03-08); Lomas de Zamora (1 cargo por renuncia del Dr. Daniel Antonio Petrone) (pedido de cobertura del 14-04-</p>	



Fecha Examen	Concurso; estado	Postulan tes
	<p>08); Necochea (1 cargo por ascenso del Dr. Alfredo Noel, para Cámara de Apelación y Garantías del Departamento Judicial Necochea) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo en Tribunal en lo Criminal Nº 1 vacante por renuncia de la Dra. Adela Formicchelli) (pedido de cobertura del 13/02/08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Bienvenido Rodríguez Basalo, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Jorge Hugo Celesia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2.008.</b></li> </ul>	
08/07/08	<p><b>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales:</b> Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura del 28-03-08); Dolores (2 cargos uno de los cuales es condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Eduardo Campos Campos para el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Dolores y el cargo condicional por Acuerdo en el Senado de la Dra. María Fernanda Hacmann Juzgado de Garantías del Joven en el Departamento Judicial Dolores) (pedidos de cobertura del 14-04-08 y del 16-05-08 respectivamente); Lomas de Zamora (2 cargos vacantes por Drs.: Adolfo Naldini y Pablo Díaz Lacava) (pedido de cobertura del 13/02/08); Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 14/04/08); Morón (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Carlos Fabián Acosta Argañares para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en el Departamento Judicial Morón) (pedido de cobertura del 16-05-08); San Isidro (3 cargos) (pedido de cobertura del 14-04-08) y San Martín (1 cargo por renuncia del Dr. Hernán Francisco Córdoba) (pedido de cobertura del 09-05-08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebecca y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2.008.</b></li> </ul>	
10/07/08	<p><b>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)</b> de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (1 cargo vacante de la Dra. Claudia Cecilia Fortunatti) (pedido de cobertura del 09-05-08); La Plata (1 cargo vacante por la Dra. Lasaga) (pedido de cobertura del 05-03-08); Pergamino (1 cargo por Acuerdo en el Senado de la Dra. Mónica Guridi para Cámara de Apelación y Garantías de Pergamino) (pedido de cobertura del 14-04-08); Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 14-04-08); San Isidro (1 cargo condicional vacante por acuerdo en el Honorable Senado de la Nación de la Dra. Cecilia Verónica Durand) (pedido de cobertura del 09-05-08); San Martín (1 cargo condicional por acuerdo en el Senado del Dr. Diego Gabriel CALMANOVICI para el cargo de Juez en el Juzgado en lo Correccional de san Martín. (pedido de cobertura del 28-05-08) y San Nicolás (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María Cecilia Algacibur) (pedido de cobertura del 12/05/08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissáin y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos actuantes</u> Dres.: Benjamín Ramón Sal Llargués y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2.008 Y CERRARÁ EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2.008.</b></li> </ul>	
	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín (1 cargo-Juzgado de Garantías Nº 4 por ascenso de la Dra. Solange Cambet para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín)</b> (pedido de cobertura del 16-05-08).</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulan tes</u>
	Juez de Garantías del Joven del Departamento Judicial San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08).	
	Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales: La Plata (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María Inés MACERONI) (pedido de cobertura del 28-05-08) y San Martín, sede San Miguel (1 cargo Ley 13.634) (pedido de cobertura del 16-05-08).	
	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Dolores (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Jorge Luis Dupuy) (pedido de cobertura del 28-05-08);	
	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Mar del Plata (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Juan José AZPELICUETA) (pedido de cobertura del 28-05-08)	

